



Fomentar la lectura
mejora la educación y la cultura

Programa de Fomento a la Lectura para la Educación Media Superior

Fomentar la lectura mejora la Educación y la Cultura



Fomentar la lectura
mejora la educación y la cultura

sems

SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Directorio

Dr. José Ángel Córdova Villalobos
SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Lic. Miguel Ángel Martínez Espinosa
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Ing. Jesús Urzúa Macías
COORDINADOR SECTORIAL DE DESARROLLO ACADÉMICO

Ing. Ernesto Guajardo Maldonado
DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA AGROPECUARIA

Ing. Luis F. Mejía Piña
DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL

Lic. Eliseo Gaeta de León
DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL MAR

Mtro. Wilfrido Perea Curiel
DIRECTOR GENERAL DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

Antrop. Carlos Santos Ancira
DIRECTOR GENERAL DEL BACHILLERATO



Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos



Colegio de Bachilleres



Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica



Dirección General de Educación en Ciencia y Tecnología del Mar



Dirección General del Bachillerato



Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria



Dirección General de Educación Tecnológica Industrial

Grupo Técnico de Trabajo

SEMS

Lic. Rafael Lugo Izquierdo

Lic. Elena Verdugo Quiñones

Lic. Norma Cruz Hernández

Mtro. Xavier Sánchez Guzmán

T.S.U. Ana Naomi Cárdenas García

DGB

Lic. María del Pilar Sánchez Marín

DGETA

Ing. David Gil Zurita

DGETI

Lic. Martha Patricia Ibarra Morales

DGECYTM

Bol. Jorge Alberto Mauricio Arzola

COLBACH

Fis. Rafael Velázquez Campos

Lic. Ana Bertha Cruz Linares

Lic. Ma. Guadalupe Romero Fuentes

Lic. José Luis Hernández Espíndola

CONALEP

Lic. Tomás Pérez Alvarado

Profr. Alfonso Balvin Camacho

DISEÑO

Lic. Guillermo Antonio Solís Sánchez

Lic. Patricia Yanin Maldonado Ulloa

Versión 1.0



Contenido

Presentación.....	6
Justificación.....	8
Programa de Acompañamiento Integral para jóvenes de la Educación Media Superior.....	10
Objetivos generales.....	11
Cobertura.....	12
Componentes.....	13
Primer componente: Dotación de acervos bibliográficos e infraestructura para espacios de lectura.....	13
Adquisición de acervo de lectura.....	13
Reconversión de las bibliotecas.....	14
Segundo componente: Estrategias de fomento de la lectura y escritura.....	15
Estrategias para el desarrollo de competencias lectoras en el aula y la escuela.....	15
Fomento a la lectura desde las asignaturas.....	16
Tercer componente: Formación de Mediadores.....	16
Formación de Mediadores que promuevan la lectura en las escuelas de Educación Media Superior.....	17
Formación de mediadores en el programa Leer al 100.....	17
Formación de mediadores en la estrategia de Círculos de Expresión Literaria.....	17
Cuarto componente: Estrategias de comunicación social.....	17
Desarrollo de una estrategia de comunicación social.....	17
Portal Web Jóvenes Lectores.....	17
Organización del Programa.....	20
Operación del Programa.....	21
Seguimiento y evaluación.....	23
Fuentes de información.....	24



Presentación

Con fundamento en el Programa Sectorial de Educación 2007-2012 y el Decreto Presidencial por el que se expide la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro, la Secretaría de Educación Pública (SEP), mediante la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS), ha asumido el compromiso de poner en práctica las políticas y estrategias para fomentar la lectura y la escritura, ambas herramientas básicas del aprendizaje y vía de acceso al conocimiento. Del mismo modo, este compromiso queda enmarcado en los objetivos de la Reforma Integral de la Educación Media Superior, la cual establece, dentro de las competencias genéricas del perfil del egresado, la necesidad de desarrollar en el alumno la capacidad de expresarse y comunicarse, aplicando distintas estrategias comunicativas, según quienes sean sus interlocutores, y atendiendo al contexto en el que se encuentra y los objetivos que persigue. En efecto, la cuarta de las competencias genéricas, establecidas en el Acuerdo 444, caracteriza al egresado de la Educación Media Superior como un individuo que: “Escucha, interpreta y emite mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización”.

El Programa de Fomento a la Lectura en Educación Media Superior está conformado a partir de un conjunto de líneas de acción cuyo propósito radica en que los estudiantes puedan disfrutar más de la lectura y esto tenga un impacto favorable en su desempeño escolar. Esto último, considerando que, según la OCDE (2010) los alumnos que usan estrategias apropiadas para entender y recordar lo que leen, tales como el subrayar partes importantes de los textos o discutir lo que leen con otras personas, obtienen un puntaje de cuando menos 73 puntos más alto en la prueba del Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA, por sus siglas en inglés)¹.

1. PISA es una prueba elaborada por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), con aplicación cada tres años desde 1997. México se incorporó al programa en el año 2000. Esta evaluación la resuelven los estudiantes de 15 años en más de 60 países en el mundo; en 2012 se aplicará nuevamente en México. PISA evalúa competencias en tres áreas: matemáticas, ciencias y literatura.

La práctica de la lectura está positiva y estrechamente relacionada con el desarrollo de las capacidades de razonamiento y abstracción, sumamente significativas para el éxito académico y laboral. Así pues, en el caso de la Educación Media Superior, la pertinencia del esfuerzo por desarrollar hábitos lectores se fundamenta en una serie de consideraciones:

- En primer lugar, según los resultados de mediciones que se han venido realizando de modo consistente durante los últimos años en evaluaciones tales como los exámenes ENLACE 2010 y PISA 2009, los hábitos y las capacidades relacionadas con la lectura de los jóvenes mexicanos de entre 15 y 18 años están muy por debajo de niveles que pudieran considerarse como satisfactorios. Sería inaceptable desde cualquier punto de vista resignarse a estos y argumentar que si no se desarrollaron hábitos de lectura en la niñez todo punto biográfico posterior es ya irremediablemente tardío.
- En segundo lugar, la adolescencia, etapa de desarrollo humano por la que transita la enorme mayoría de los alumnos del nivel medio superior, es típicamente vivida como la irrupción de una serie de inquietudes e impulsos, cuya elaboración psicológica y social puede ser favorecida por la lectura.
- En tercer lugar, la pedagogía moderna sitúa en la adolescencia el momento en que se desarrollan ciertas funciones intelectuales superiores, destacando entre ellas la aptitud para el pensamiento abstracto. Es decir, la adolescencia es una etapa oportuna para impulsar a la mente a desarrollar la capacidad de extraer principios generales a partir de la enunciación de experiencias concretas.

En resumen, la adolescencia, etapa que aún puede considerarse como temprana en una vida humana típica, es potencialmente rica en motivos para leer, y marca el momento en que, por primera vez en la vida, es posible recurrir a un con-

junto de habilidades y capacidades cognitivas que pueden permitir un contacto pleno y enriquecedor con los libros.

Este programa parte de la convicción de que la lectura tiene un papel fundamental en la formación del individuo, en términos del desarrollo de habilidades discursivas básicas para la obtención de competencias a partir del aprendizaje, del beneficio informativo de la lectura, de la dimensión ética que se juega en la lectura, del placer que se puede obtener de ella e, incluso, de la construcción de la subjetividad e identidad de los lectores. Tenemos que enfatizar en la formación de los jóvenes estudiantes de Educación Media Superior, se juega un aspecto vital al momento de hablar de la necesidad de fomentar la lectura y es que promover la lectura es también luchar para que los individuos no queden excluidos del campo de la cultura escrita y, en último término, del sistema educativo (Bombini, 2008).



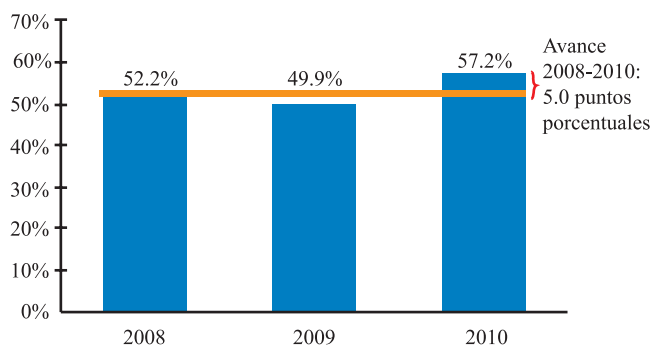
Justificación

En el Informe del Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes o Informe PISA por sus siglas en inglés (Program for International Student Assessment) se define la competencia lectora como: “la capacidad de un individuo para comprender, emplear, reflexionar e interesarse en textos escritos con el fin de lograr metas propias, desarrollar sus conocimientos, su potencial personal, y participar en la sociedad” (OCDE, 2010).

Los resultados de la evaluación de la prueba PISA 2009, en los rubros de comprensión lectora, muestran que el promedio de calificación nacional de los jóvenes mexicanos de 15 años es de 425 puntos.² En competencia lectora, el 40% de los estudiantes de 15 años no alcanza la línea base de PISA que es el nivel 2, un porcentaje que es significativamente mayor al promedio de la OCDE, que es de 18.1%, y ha cambiado muy poco desde 2000 cuando era de 44%.³

Por otra parte, la Evaluación Nacional de Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE) aplicada a los alumnos de Educación Media Superior, busca determinar en qué medida los jóvenes son capaces de aplicar, en contextos concretos, conocimientos y habilidades básicas adquiridas a lo largo de la trayectoria escolar que los faculte para hacer uso apropiado de la lengua (habilidad lectora) y las matemáticas (habilidad matemática). Según los resultados de la prueba realizada en 2011, 45.7% de los estudiantes tienen un nivel de logro elemental o insuficiente y en localidades con muy alto grado de marginación, el 70.9% de los alumnos obtiene niveles de logro elemental o insuficiente, mientras que en las localidades con muy bajo grado de marginación, el 41.8% de los alumnos se sitúa en los mencionados niveles de logro (ENLACE, 2011).

Habilidad Lectora Porcentaje de alumnos con Nivel de logro bueno o excelente



Fuente: Enlace 2011 en Educación Media Superior. Estadísticas de Resultados 2011

² En el 2000 la puntuación resultante fue de 422. El pequeño incremento no es estadísticamente significativo y existe un patrón inusitado de disminución entre 2000 y 2003, que luego se vuelve a incrementar entre 2003 y 2009 (OCDE, 2010)

³ Existen dos países con PIB per cápita similar al de México que muestran mejoras significativas en esta área: Polonia y Brasil. En particular, Brasil disminuyó la proporción de los alumnos con desempeño pobre (por debajo del nivel 2) de 55.8% a 44.6%

Los resultados de PISA 2009 sugieren que, aun cuando los estudiantes que leen textos literarios tienen más probabilidad de alcanzar calificaciones altas, son los estudiantes que leen una mayor variedad de textos y géneros quienes se desempeñan particularmente bien en los exámenes de lectura. Los estudiantes que participan extensivamente en actividades de lectura en línea, tales como la lectura de correos electrónicos, las conversaciones en línea, la lectura de noticias, el uso de diccionarios o enciclopedias electrónicas, la participación en foros simultáneos y la búsqueda de información, son en general lectores más competentes que aquellos estudiantes que leen poco en línea (OCDE, 2010).

En las escuelas urbanas de alta marginación, aproximadamente la mitad de los alumnos de primer ingreso leen al nivel de un alumno de sexto de primaria o primero de secundaria. Esto significa que no pueden comprender los libros de texto diseñados para alumnos de primer año de Educación Media Superior, ni navegar en internet.

De esta forma, las evaluaciones internacionales y las nacionales evidencian el problema de la deficiente competencia lectora de los alumnos, quienes se ubican por debajo del nivel de competencia lectora básica. Tal como concluye el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) en su reporte sobre el desempeño de México en la prueba de PISA 2009: México necesita formar lectores capaces de procesar y dar sentido a lo que leen, de comprender las relaciones explícitas e implícitas entre diferentes partes de un texto, de llegar a inferencias y deducciones, de identificar suposiciones o implicaciones, así como de relacionar el contenido de los textos con su propia experiencia y sus conocimientos previos, para finalmente establecer juicios sobre su contenido y calidad (INEE, 2011).

Lo anterior subraya la importancia de padres de familia, maestros y escuelas para proporcionar a los estudiantes las herramientas suficientes para convertirse en lectores responsables de su propio aprendizaje. Usar estrategias de aprendizaje eficaces implica permitir a los estudiantes experimentar con diferentes enfoques, impulsarlos a discutir con otros estudiantes lo que encuentran útil, y estimularlos a reflexionar sobre las diferentes aproximaciones que usan para alcanzar sus objetivos de aprendizaje. Asimismo, proporcionar gran cantidad y diversidad de textos y actividades, permitir a los estudiantes usar las instalaciones escolares después de clases para tener acceso a material en línea, bajo la supervisión de adultos responsables, o incorporar al currículo de la escuela aquellos materiales de lectura que son favoritos entre los estudiantes que leen por el gusto de hacerlo, (principalmente revistas y periódicos) puede estimular el interés de los estudiantes en la lectura.

En contraste, el fuerte vínculo entre leer literatura y un alto desempeño en lectura indica que algunos textos pueden ser demasiado complejos para ser comprendidos por lectores deficientes. Obligar a los alumnos cuyas competencias lectoras son deficientes a leer textos complejos puede desmotivarlos y segregarlos aún más. Por lo tanto, los esfuerzos para promover la práctica lectora no deben solamente tomar en consideración las diferencias en preferencias de lecturas entre los estudiantes, sino también sus diferentes competencias lectoras.



Programa de Acompañamiento Integral para Jóvenes de la Educación Media Superior

Si bien el Programa de Fomento a la Lectura se alienta desde la escuela, en tanto que línea de intervención para la mejora del logro educativo, no se desarrolla de manera aislada: se integra al conjunto de estrategias del Programa Síguele, Caminemos Juntos.

El Programa Síguele, Caminemos Juntos; tiene como finalidad mejorar el aprovechamiento académico de los estudiantes al ofrecer un adecuado desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes que faculden a los jóvenes para tomar decisiones de forma acertada para su proyecto de vida profesional y laboral. Entre los objetivos de este programa, se encuentran elevar la eficiencia terminal y aminorar la deserción y la reprobación, mediante la prevención y la detección temprana.

El Programa se estructura en seis dimensiones:

1. Sistema de Alerta Temprana.
2. El Sistema Nacional de Tutorías Académicas.
3. El Programa de Orientación Vocacional.
4. Construye T.
5. El Programa de Becas.
6. El Programa de Fomento de la Lectura.

El Sistema de Alerta Temprana (SIAT) busca identificar a los alumnos en riesgo de deserción para poder darles un acompañamiento integral, a través de intervenciones adecuadas para lograr su permanencia en la escuela, con el fin de prevenir el abandono escolar en el Nivel Medio Superior. El Sistema de Alerta Temprana es un instrumento que permite detectar oportunamente a los alumnos que están en riesgo de abandonar los estudios; opera a través de un sistema electrónico que muestra un reporte con la información de cada alumno de las escuelas participantes, de acuerdo a la asignatura, grupo y carrera que se seleccionó. A partir de indicadores que re-

gistran la asistencia y las calificaciones de los alumnos, el sistema electrónico detecta a los alumnos que pueden estar en riesgo de abandono escolar. Una vez identificados, la escuela pone en marcha los programas de intervención (dimensiones 2 al 6) con el fin de apoyar al alumno a que permanezca en la escuela y se desarrolle integralmente.

Es en este marco que el Programa de Fomento a la Lectura se inscribe como una dimensión del Programa Síguele y está orientado al desarrollo de competencias cognitivas, procesos de razonamiento, a incrementar el capital cultural y lingüístico, elevar la capacidad de reflexión y análisis y a fortalecer las competencias comunicativas de los estudiantes, para que así tengan un desempeño escolar exitoso, a partir de un adecuado aprendizaje en todas las disciplinas. El fomento de la lectura y la escritura juega un papel preponderante en la prevención de la deserción. La lectura es el principal medio de acceso a la información, en las distintas asignaturas escolares. Un alumno con un deficiente nivel de comprensión lectora se encuentra en desventaja para captar y procesar la información que recibe en la escuela y que le sirve para desarrollar competencias. El estudiante que tiene dificultades para leer y escribir se encuentra en una situación de mayor riesgo de abandono escolar. Así, el Programa de Fomento a la Lectura se encuadra dentro del esfuerzo del Programa Síguele, que busca abatir la deserción y fortalecer el aprovechamiento académico y la formación integral.



Objetivos Generales

Los objetivos de la estrategia para desarrollar y mejorar los hábitos de lectura y escritura de los estudiantes de Educación Media Superior responden al compromiso de ofrecer a los jóvenes las condiciones que favorezcan el desarrollo de sus competencias lectoras, el incremento de su capacidad de aprendizaje y, por tanto, su desempeño académico, a la vez que se promueve que se involucren activamente en la vida cultural y cívica de su sociedad.

El INEE, en su ya mencionado reporte sobre PISA 2009, ofrece algunas pautas para una estrategia de esta naturaleza:

Lograr que nuestra sociedad forme lectores competentes implica seguir trabajando para que todos los niños y jóvenes tengan fácil acceso a una variedad de libros y materiales de lectura. También se deben reforzar las prácticas de enseñanza en las aulas para desarrollar competencias lectoras de mayor complejidad. A su vez, esto supone mejorar los procesos de formación profesional de los docentes, así como de los mecanismos de acompañamiento para atender sus dificultades y necesidades.⁴

Conforme a lo anterior, los objetivos de la estrategia son los siguientes:

Objetivos Generales

- Incorporar a estudiantes con niveles de competencia lectora por debajo del básico a un programa de lectura y escritura que les ayude a superar el déficit y lograr un nivel acorde con su edad y su escolaridad.
- Crear las condiciones y establecer la normativa necesaria para que la promoción de la lectura sea una actividad básica y cotidiana en todos los planteles.

- Incentivar en los estudiantes el gusto por la lectura para que se conviertan en lectores autónomos y sean lectores toda su vida.

Objetivos Específicos

- Solucionar los problemas de acceso a libros y tecnologías de la información y de comunicación.
- Formar a los mediadores que impulsen la lectura y la escritura.
- Dotar o adaptar en los planteles de Educación Media Superior (EMS), espacios que propicien ambientes idóneos para la lectura.
- Establecer una red nacional de mediadores de la lectura-escritura, para estudiantes de EMS.
- Mejorar la comprensión de los textos que se leen, en términos medibles.
- Incrementar los tiempos destinados a la lectura dentro de los planteles de EMS.
- Estimular la capacidad de redacción y expresión escrita.

⁴ Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (2011): Información de México en PISA 2009. Serie Informes Institucionales, México D.F.



Cobertura

Durante el periodo escolar 2011-2012, el Programa de Fomento a la Lectura se someterá a prueba para evaluar sus estrategias y resultados en 829 planteles de sostenimiento federal, distribuidos de la siguiente manera:

Dirección General	Número de Planteles
CONALEP	33
DGB	34 CEB y la Preparatoria "Lázaro Cárdenas"
DGETA	290
DGETI	439
DGECyTM	32
TOTAL	829

Con esto se busca identificar las fortalezas y debilidades que surjan a partir de su implementación. Dicho conocimiento servirá para que en el ciclo 2012-2013 sea posible extender la estrategia a todas las escuelas de adscripción federal (1,094 escuelas) e invitar a las escuelas de sostenimiento estatal que así lo deseen a que participen en la implementación de la misma.



Componentes

La promoción de la lectura y la escritura es un concepto amplio, que cubre desde la recomendación de un libro hasta los más complejos proyectos de producción literaria, editorial o de sensibilización sobre la importancia de la lectura. Estructurar un programa para favorecer el desarrollo de las competencias involucradas en el adecuado ejercicio de la lectura y la escritura, implica advertir la diversidad de modos de acercar a los jóvenes a la lectura y trabajar en la construcción de una estrategia que permita incluir diferentes dimensiones para cubrir con eficiencia el objetivo de acercar la lectura y la escritura a los jóvenes.

Con el fin de lograr una eficiente promoción de la lectura y la escritura, que favorezca los procesos necesarios para que tanto lectura como escritura se enmarquen en procesos de socialización, aprendizaje y esparcimiento, que tome en cuenta al joven como sujeto activo y participativo, el Programa de Fomento a la Lectura se desarrolla a partir de cuatro componentes que abarcan ocho líneas de acción. A través de estos componentes, se busca que el fomento de la lectura y la escritura se realice de un modo integral, que vincule los elementos necesarios -tales como el acervo bibliográfico, los espacios, los mediadores que acompañarán a los jóvenes, el uso de tecnologías de la información y la comunicación, la lectura y escritura en línea y la imagen que le da identidad gráfica al programa- para que el joven desarrolle su comprensión lectora, su habilidad para escribir y su capacidad para disfrutar de la lectura.

Primer componente: dotación de acervos bibliográficos e infraestructura para espacios de lectura

Con base en un diagnóstico del acervo bibliográfico y de las condiciones de infraestructura de las bibliotecas de los planteles, así como la exploración de los hábitos de lectura de los

estudiantes de educación media superior se ha iniciado la dotación de acervos y la transformación de las bibliotecas de los planteles federales en espacios adecuados para la lectura, que sean atractivos para los jóvenes. Esto implica, también, mejorar o, en caso de que no lo haya, instalar el equipo de cómputo y la conectividad a Internet de las bibliotecas escolares. Estas acciones están dirigidas a responder a los intereses de los jóvenes y pueden ser elementos motivadores y movilizadores para que se vean reflejados en esta iniciativa educativa.

Líneas de Acción

a) Adquisición de Acervo de Lectura.

Un elemento fundamental de este programa es la dotación de acervo bibliográfico y electrónico. El propósito radica en poner al alcance de los jóvenes material de lectura que les sea cercano, atractivo y diverso. Los resultados de PISA sugieren que aunque los estudiantes que leen ficción por lo general consiguen puntajes más altos, son los estudiantes que leen una gran variedad de material los que tienen un desempeño particularmente bueno en lectura (OCDE, 2010a).

Para que los jóvenes puedan leer más y mejor es necesario diversificar el material que se encuentra en las bibliotecas de las escuelas. Para lograrlo, la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana propuso una lista de títulos de literatura juvenil, así como de otros materiales de género informativo adecuados a los intereses y gustos de los jóvenes. De este modo, se integró un catálogo compuesto por 1,202 títulos, agrupados en 2 categorías de lectura: a) Informativa y b) Recreativa, que a su vez comprendían 7 géneros y 26 subgéneros (ver tabla de categorías del acervo). Así, con el catálogo, se aseguró la diversidad de textos que exige una adecuada promoción de la lectura.

A partir de este catálogo, cada escuela participante, con la participación de alumnos y docentes, realizó una selección de 125 títulos (el número de ejemplares varió, a partir de las necesidades de cada escuela): 65 de tema informativo y 60 de tema recreativo, considerando al menos un título de cada uno de los 26 subgéneros propuestos. Una vez seleccionados los títulos, se realizó la adquisición y la distribución en las escuelas.

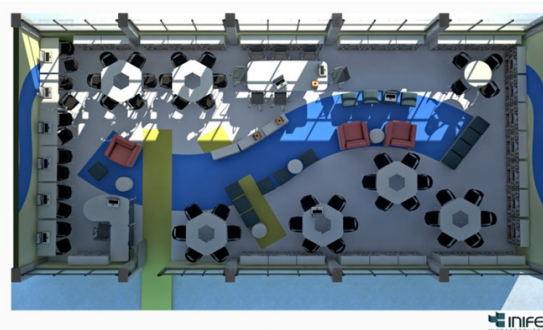
Tema	Género/Subgénero
Informativo	
ABC(Áreas Básicas del Conocimiento)	
	Ciencias experimentales
	Ciencias Sociales
	Comunicación
	Matemáticas
	Nuevas Tecnologías
Diccionario	
TIJ(Temáticas de Interés Juvenil)	
	Relaciones amorosas
	Relaciones humanas
	Sexualidad
	Su mundo vital
	Su tiempo
Recreativo	
Ensayo	
	Relaciones amorosas
	Relaciones humanas
	Sexualidad
	Su mundo vital
	Su tiempo
Narrativos(novela y cuento)	
	Biografías
	De terror
	Fantásticos y de ciencia ficción
	Históricos
	Obras clásicas en versiones originales
	Policíacos
	Que aborden relaciones amorosas
	Realistas sobre temas contemporáneos
Poesía	
Teatro	

b) Reconversión de las Bibliotecas

Esta línea de acción responde a la necesidad de rediseñar las bibliotecas actuales en centros de convivencia juvenil, que sean atractivos para los estudiantes y que además de fomentar la lectura, promuevan el desarrollo de espacios para la socialización en un contexto más controlado y positivo. Esta reconversión implica contar con mobiliario adecuado y una disposición espacial y visual que sea atractiva para los jóvenes y que propicie un ambiente de convivencia.

Las bibliotecas contarán con equipo de cómputo apropiado, con lo cual se busca un mayor acercamiento de los jóvenes a las tecnologías de la información y comunicación y a libros de lectura recreativa de diversos géneros y estilos literarios, elegidos por y para los jóvenes, tanto en formato impreso como digital.

La reconversión de bibliotecas se realizará con base en el proyecto realizado por el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED). Este proyecto se conforma por cuatro planos explicativos (de albañilería, trazo, indicaciones de plafón, y diseño de planta) y dos imágenes a modo de vista previa.



Segundo componente: estrategias de fomento de la lectura y la escritura.

Se requiere usar estrategias eficaces de aprendizaje, e impulsar a los estudiantes a experimentar con diferentes enfoques, discutir con otros estudiantes lo que encuentran útil e inútil, estimularlos a reflexionar sobre los diferentes enfoques o aproximaciones que usan para alcanzar los objetivos de aprendizaje.

El uso de estrategias de fomento de la lectura desarrolla y fortalece habilidades reflexivas de comprensión lectora y fomenta actitudes favorables hacia la lectura.

Líneas de Acción

a) Estrategias para el desarrollo de competencias lectoras en el aula y la escuela.

En esta línea de acción se plantea proporcionar un conjunto de estrategias para que las escuelas puedan seleccionar aquellas que sean más convenientes para el contexto y características del alumnado. Cada estrategia posee claridad en términos de su propósito, metodología, materiales necesarios y forma de evaluación. A manera enunciativa, más no limitativa, se pueden incluir entre los modos de acercar a los jóvenes a los libros:

- **Círculos de Lectura:** *Círculos de Expresión Literaria* es un proyecto de fomento a la lectura que ha sido impulsado en el marco del Programa Construye-T de la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS), desde el 2009 por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS) de la SEP, con el patrocinio de la editorial Random House Mondadori (RHM). Los *Círculos de Expresión Literaria* se desarrollan a partir del modelo "De la lectura a la Escritura", el cual está relacionado con la adquisición y desarrollo del lenguaje que parte de la oralidad (lenguaje hablado) y se extiende a la escritura (lenguaje escrito). Esta estrategia tiene la virtud de promover la producción de textos por parte de los integrantes del Círculo. En las escuelas que participan en el Programa de Fomento a la Lectura, los Círculos de Expresión Literaria serán integrados en coordinación con el Programa Construye-T, en cuyo marco se han ido desarrollando los Círculos (Rodríguez y Rivas, 2011).

- **Lectura entre pares:** El aprendizaje entre iguales puede ser considerado como un método de aprendizaje cooperativo que, basándose en la diversidad y sacando provecho de la misma, permite concebir el aula como una comunidad de aprendizaje en la que las ayudas pedagógicas se proporcionan entre todos sus miembros, bajo la dinamización, guía y supervisión de los docentes. Se estructura en dos partes: una procedimental formativa y otra operativa. La parte formativa está conformada por una serie de estrategias de desarrollo y monitoreo de la comprensión. Dichas estrategias se arraigan a partir de tres fuentes: la primera, en la forma de establecer el andamiaje de la comprensión, donde las estrategias se aprenden, se modelan y se piensan en voz alta; la segunda, en actividades mediadas entre pares de aprendices que intercambian ideas y practican de manera conjunta las estrategias de comprensión de textos; la tercera es de reflexión crítica, donde el estudiante construye de manera autónoma sus propias estrategias de comprensión una vez que posee el conocimiento previo relevante para hacerlo. La parte operativa es una metodología integradora de la función tutorial entre iguales, base para el desarrollo y fortalecimiento de las habilidades lectoras. En dicha metodología el estudiante es un ser activo y proactivo de su formación. La acción tutorial es un proceso de aprendizaje centrado en las necesidades y competencias que el estudiante debe adquirir al finalizar su formación académica. Las estrategias empleadas en la acción tutorial representan una combinación del trabajo individual y grupal razonado, interactivo y crítico-reflexivo (FLACSO México, 2010).
- **Lectura para compartir:** Su finalidad es fomentar la lectura placentera, aquella que se hace sin un objetivo académico y atendiendo a los intereses de los adolescentes y jóvenes de 15 a 18 años. El factor interés constituye el punto de partida para que los adolescentes y jóvenes gusten incursionar en ciertos temas y puedan elegir en libertad lo que desean leer. A manera de ejemplo, se cita una de las actividades:

Cuenta cuentos en tu comunidad. Se trata de llevar la lectura a aquellos colectivos y grupos poblacionales que más dificultades encuentran para acceder a ella. El programa está encaminado a incentivar la lectura en dos miembros de la comunidad bajo la metodología de tutoría recién aprendida por parte del estudiante de bachillerato durante tres meses en sesiones semanales de una hora de duración (FLACSO México, 2010).

Se pondrá a disposición de los profesores y escuelas la estrategia Leer al 100, dirigido a estudiantes de bachillerato, así como a docentes, orientadores educativos, bibliotecarios, coordinadores académicos y otros actores de la comunidad educativa o escolar. Este programa propicia diversas formas de acercamiento a la lectura y pone al alcance de estudiantes y docentes una metodología de aprendizaje, la tutoría entre iguales, que combinada con otros recursos, es una forma de instrucción muy efectiva. Está conformado por una colección de materiales, entre ellos un catálogo de estrategias de lectura, una antología de lecturas de interés para jóvenes y otra para el tratamiento de temas curriculares.

b) Fomento de la Lectura desde las asignaturas

Para que el fomento de la lectura y la escritura sea una actividad que se lleve a cabo en la vida escolar en su conjunto y con el fin de asegurar su asimilación en la práctica académica escolar, un proceso importante dentro de la estrategia será promover la lectura y la escritura como parte de los fines formativos de cada asignatura. De este modo, se asegura la permanencia del fomento de la lectura y la escritura, para que se vuelva una actividad cotidiana en cada escuela. Para ello, se agregará un apartado en los programas de estudio de las distintas estructuras curriculares de las instituciones de bachillerato, donde se muestre a los docentes propuestas y estrategias para desarrollar competencias comunicativas a partir de las asignaturas que cada uno imparta.

Tercer componente: Formación de Mediadores

Uno de los componentes fundamentales en cualquier esfuerzo de fomento de la lectura es la presencia de mediadores, que guíen y orienten a los estudiantes mediante la conducción de estrategias que fomenten el acercamiento a la lectura. Su participación es de particular importancia si el público objetivo, nuestros estudiantes, no tiene hábitos ni comportamientos de lectores autónomos. Los mediadores son quienes acercan al futuro lector con la cultura escrita: profesores principalmente, padres de familia, ciudadanos, voluntarios, y organizaciones de la sociedad civil en un esfuerzo conjunto. Esto implica el desarrollo de contenidos, metodologías y materiales de apoyo para la formación de mediadores, que puede realizarse tanto de forma presencial como en línea.

Líneas de Acción

a) Formación de Mediadores que promuevan la lectura en las escuelas de Educación Media Superior

Con el propósito de formar un equipo de tutores especializados en la formación de mediadores de lectores para la Educación Media Superior, capaces de desarrollar recursos humanos competentes en promoción de la lectura entre el personal académico adscrito a los planteles de Educación Media Superior (FLACSO México, 2011)⁵, entre los meses octubre de 2011 y enero de 2012, se formaron 169 mediadores en habilidades lectoras, a efecto de impulsar el desarrollo de las competencias comunicativas de los estudiantes de educación media superior en el marco de la Reforma Integral de Educación Media Superior.

Entre los objetivos del proceso de formación se destacan los siguientes:

- Fortalecer la formación de lectores de educación media superior mediante una metodología teórico-práctica, centrada en el trabajo en equipo, la reflexión y el desarrollo del gusto por la lectura.
- Impulsar proyectos de innovación y estrategias de fortalecimiento de las habilidades lectoras, mediante el uso de materiales educativos, recursos tecnológicos, procesos de evaluación educativa y apoyo a la formación docente.
- Apoyar a la formación de docentes y personal académico de apoyo de la educación media superior en el desarrollo de habilidades lectoras mediante una metodología teórico-práctica, centrada en el trabajo en equipo, la reflexión y el desarrollo del gusto por la lectura.
- Impulsar en los mediadores el desarrollo de proyectos de innovación y estrategias de fortalecimiento de las habilidades lectoras de los estudiantes de educación media superior.
- Hacer un trabajo sinérgico para asegurar y fortalecer el desarrollo de las competencias comunicativas y las competencias filosóficas de los alumnos y los maestros.

⁵ La operación del Diplomado Superior de Formación de Mediadores en Habilidades Lectoras en la Educación Media Superior se dio en el marco del Programa de Apoyo, Acompañamiento Académico y Formación de Funcionarios Públicos convenido entre la SEMS y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)

b) Formación de Mediadores en el Programa Leer al 100

Esta estrategia tiene como objetivo “el fortalecimiento de las capacidades y habilidades de los ciudadanos promotores de la lectura, los maestros y bibliotecarios, y todos aquellos que participan como mediadores entre el libro y la lectura” (SEP, 2008).

Con la formación de mediadores y promotores de la lectura y la escritura se establecerán estrategias que fomenten la lecto-escritura en las diferentes aulas de educación media superior y se facilitará el intercambio de ideas y la práctica de la comprensión de textos entre pares.

El Programa de Lectura *Leer al 100* considera, entre sus fases, la capacitación y formación de tutores de mediadores y promotores de la lectura para proporcionarles una metodología de relación tutora entre iguales, desarrollar su dominio de estrategias de comprensión lectora, así como el conocimiento de temáticas variadas y de actualidad que podrán trabajar con los jóvenes lectores de quien sea tutor. La tutoría entre iguales es una estrategia en la cual los jóvenes son agentes activos de su aprendizaje y del de sus compañeros. *Leer al 100* contempla también la selección, el diseño y la elaboración de materiales tales como los catálogos de estrategias de lectura, fichas de claves textuales, guiones de tutoría y otros materiales de trabajo, para la formación de generaciones de mediadores de la lectura y de apoyo en el desempeño de su función tutorial.

Ambas líneas de acción plantean la capacitación de mediadores de lectura en los centros educativos, conducida por los tutores formados y dirigida a los profesores encargados de desarrollar este programa en las escuelas, en las que se debe realizar la demostración de la metodología para el uso y práctica de las estrategias de lectura.

c) Formación de Mediadores en la Estrategia de Círculos de Expresión Literaria

La implementación de los Círculos de Expresión Literaria, cuyo modelo se mencionó en el apartado del segundo componente, implica contar con mediadores que dominen la técnica de esta estrategia y que atiendan en el estudiante las siguientes áreas de desarrollo: lectura en voz alta, lectura veloz, lectura en silencio, el habla por escrito, la intención del escrito y la lógica del escrito (Rodríguez y Rivas, 2011).

Cuarto componente: estrategias de comunicación y movilización social.

Para que el Programa opere en los centros escolares es importante no sólo comunicar bien el propósito del Programa de Fomento a la Lectura, sino también involucrar a diversos actores sociales como garantía de la sustentabilidad del esfuerzo. Esto implica el desarrollo de un sistema de comunicación, pero también de apoyo y acompañamiento para el Programa. Para ello, el uso de las tecnologías de la información y comunicación desempeñan un papel fundamental.

Líneas de Acción

a) Desarrollo de una estrategia de comunicación social

La estrategia de difusión se adecuará a la imagen institucional del Gobierno Federal y de la Secretaría de Educación Pública. Asimismo, se respetará la pluralidad de estilos e identidades juveniles y se buscará informar, difundir y favorecer la vinculación con posibles apoyadores externos). Un diseño acorde con los objetivos de la estrategia favorecerá la identificación de los estudiantes con la misma y servirá, a su vez, como un apoyo para el fomento a la lectura y la escritura.

La difusión del programa seguirá, principalmente, tres tipos de estrategias:

- *Difusión interna:* es aquella que se llevará a cabo dentro de los planteles. Contempla reuniones informativas en cada escuela, dirigidas a docentes, alumnos y padres de familia.
- *Difusión externa:* se refiere a los eventos que tendrán un impacto que va más allá de la escuela. Para la inauguración del programa se realizará la difusión a través de TV Educativa, con lo cual se podrá enlazar a las escuelas de Educación Media Superior. En este tipo de difusión es importante el seguimiento que debe darse a las redes sociales y a los sitios web de las diferentes direcciones generales.
- Elaboración de materiales impresos informativos y de fomento de la lectura. Esto incluye la impresión y distribución de dípticos informativos, carteles, mantas, pen-dones, etc.

b) Portal web Jóvenes Lectores (<http://www.fomentoalectura.sems.gob.mx/joomla/index.php>)

En el portal web Jóvenes Lectores se promoverá el desarrollo de las competencias comunicativas mediante actividades interactivas, diseñadas para diferentes usuarios: mediadores, profesores, alumnos y padres de familia. El portal dispone de recursos técnicos y de contenido que favorecen el desarrollo de las competencias comunicativas (leer, escribir, escuchar y hablar) y filosóficas (principalmente analizar, argumentar, valorar y tener elementos para decidir o construir un criterio) de los distintos usuarios. El portal web incluye una variedad de recursos didácticos, tales como documentos, vínculos, videos, espacios de intercambio, foros de discusión, consultas, espacios para mediadores y promotores de la lectura, entre otros. Una de las características más enriquecedoras del portal radica en que permite a los estudiantes publicar textos, grabar lecturas en voz alta, expresar sus opiniones y recibir retroalimentación. Se promueve así la participación activa del joven y se le invita a generar una producción escrita.

El portal es administrado por el Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE), quien producirá recursos interactivos para las secciones de *Leer* y *Escribir* y seleccionará el material que se incluirá en las secciones de *Mediateca* y *Mediadores*. Asimismo, dará formato y canalizará las propuestas para la sección *Filosofar*. En el sitio web también habrá espacio para publicar, en la sección de *Novedades* y *Eventos*, información referente a las diferentes actividades de fomento a la lectura que se lleven a cabo en los subsistemas y planteles y proporcionará datos sobre eventos de corte nacional e internacional, que estén relacionados con la promoción de la cultura escrita.

El sitio está integrado por ocho secciones:

- Las secciones centrales son *Leer* y *Escribir*, que están dirigidas especialmente a los jóvenes. En ellas se presentarán periódicamente actividades interactivas orientadas a formar a los estudiantes como lectores y escritores autónomos.
- Estas secciones se complementan con las secciones de *Mediateca*, que es un acervo en múltiples soportes que se pone al alcance de los jóvenes, y *Mediadores*, en donde maestros, padres de familia y promotores de la lectura encontrarán una oportunidad para formarse como acompañantes de la lectura y escritura de las nuevas generaciones.

- La quinta sección es *Filosofar*, espacio en el que se invita a los jóvenes a pensar, reflexionar e intercambiar ideas con sus pares.
- Las otras tres secciones son *Novedades* y *eventos*, *Aportaciones más recientes* y *Conoce a...* *Novedades* y *eventos* se actualizará permanentemente para difundir eventos relacionados con la lectura y la escritura, tanto nacional como internacional, así como información sobre innovaciones tecnológicas en el ámbito de la cultura escrita. En la parte central de la página de inicio, se encuentran las *Aportaciones más recientes*, sección en la cual los jóvenes usuarios publican sus creaciones personales. Se muestra el título de la creación, el nombre del usuario y su población de residencia. En la sección *Conoce a...* se presentan breves descripciones del perfil de algunas personalidades y jóvenes talentosos, relacionados con el ámbito de la lectura y escritura.

En la página de inicio también se cuenta con un buscador que permite ubicar con facilidad los documentos insertos en el portal, por título, tipo y autor. También existe un espacio para que los jóvenes que así lo deseen se registren y tengan acceso a los servicios personalizados de *¿Dónde me quedé?*, *Mis creaciones* y *Mis favoritos*.

La sección *Leer* cuenta con cuatro subsecciones:

- ***Checa-Texto:*** Presenta una recomendación para los jóvenes sobre temas diversos, relacionados con los libros, la lectura y los lectores.
- ***¿Qué te gustaría leer?:*** Incluye géneros y formatos diversos para que los jóvenes elijan el que más les atraiga.
- ***Retos del saber:*** Presenta actividades interactivas para que los alumnos conozcan diversos géneros informativos como ensayos, reportes de investigación, artículos, encuestas, entrevistas, entre otros.
- ***Laberinto de historias:*** Ofrece actividades interactivas relacionadas con textos literarios como cuentos, novelas, historias de terror o de amor y otros más.

La sección *Escribir* se integra por las subsecciones:

- ***Pretextos para escribir:*** se proponen actividades interactivas, que a partir de diversos recursos, provocarán que los usuarios incursionen en la escritura de manera lúdica y creativa.
- ***¿Qué te gustaría escribir?:*** aquí se encuentran fichas con la descripción de las características de diversos tipos

de textos como autobiografía, poesía, artículo periodístico, ensayo, guión teatral, historieta y otros.

- **Máquina de escribir:** tiene el propósito de guiar a los usuarios en la elaboración de algún género o formato, por ejemplo: cartel, historieta, cuento o poesía.

Mediateca es un acervo organizado en cinco subsecciones:

- **Bibliotecas SEMS:** aquí se encontrarán las fichas bibliográficas de los libros que los alumnos pueden consultar en las bibliotecas de sus planteles.
- **Bibliotecas digitales:** se pone al alcance de los alumnos, obras y colecciones que se pueden consultar en línea o descargar en diversos dispositivos móviles.
- **Videoteca:** se encuentran cápsulas audiovisuales relacionadas con la lectura y la escritura.
- **Audioteca:** presenta cápsulas de audio que apoyan y complementan los propósitos del Portal en relación con las competencias comunicativas.

- **Interactivos:** contiene material multimedia que apoya y fomenta las competencias comunicativas de los jóvenes.

La sección *Mediadores* está orientada a apoyar a las figuras cuya labor consiste en facilitar y acompañar a otros lectores en la construcción de un camino enriquecedor hacia las letras. Esta sección ofrece herramientas prácticas y actualizadas de promoción de lectura. Aquí los maestros, padres de familia y promotores de la lectura encontrarán recomendaciones para fomentar con eficiencia la lectura y la escritura, así como apoyos y sugerencias para mejorar sus propias competencias lectoras.



Organización del Programa

La puesta en marcha del programa requiere de la articulación de las diversas instancias organizativas de las instituciones que ofrecen Educación Media Superior (EMS), en quienes recae el compromiso y la responsabilidad de concretar este programa.

Para el diseño, evaluación y seguimiento del programa, se integrarán grupos de trabajo en distintos niveles.

En lo nacional

Se integrará un equipo técnico cuya función principal será la definición general de la estrategia, así como el seguimiento a los indicadores que sean establecidos. Será integrado por representantes de las siguientes áreas:

- Despacho del Subsecretario de Educación Media Superior.
- Coordinación de Asesores de la Subsecretaría (COAS).
- Coordinación Sectorial de Desarrollo Académico (CoSDAc).
- Equipo Técnico del Programa Síguele, caminemos juntos.

En coordinación con el equipo técnico nacional, el Instituto Latinoamericano de Comunicación Educativa (ILCE) se encargará de actualizar periódicamente el portal web Jóvenes lectores, de incorporar nuevos materiales y actividades interactivas de promoción de lectura y de dar mantenimiento a dicho portal.

En lo estatal

El objetivo es implementar la estrategia en cada una de las Entidades Federativas, así como darle seguimiento a las directrices establecidas por el equipo técnico nacional. Estará integrado por representantes de las siguientes áreas:

- Autoridades Educativas del Gobierno Estatal correspondiente.
- Representación Estatal de la Subsecretaría (RESEMS).
- Subdirecciones de Enlace de los Subsistemas de la SEMS.

A nivel escuela

Es la instancia más cercana al grupo objetivo, por lo que la interacción y coordinación de sus participantes es fundamental para el éxito del programa. Será integrado por representantes de las siguientes áreas:

- Director de la Escuela.
- Mediadores de lectura.
- Responsable escolar del Programa Síguele Caminemos Juntos.



Operación del Programa

La operación y puesta en marcha del programa requiere de una adecuada coordinación y organización de los diferentes actores que intervienen en el fomento de la lectura y la escritura, en el marco de la diversidad de los planteles e instituciones de nivel medio superior.

Los niveles de organización y coordinación son los siguientes: interinstitucional, institucional, escuela y aula.

Interinstitucional

El equipo técnico que ha diseñado la estrategia se encargará de realizar el seguimiento de las acciones previstas en las distintas líneas de acción establecidas en el programa:

1. Que sea adquirido el acervo y distribuido en las escuelas.
2. Que se realice la reconversión de las bibliotecas.
3. Que se lleve a cabo la disposición de estrategias de lectura en catálogos y programas de estudio.
4. Que se lleve a cabo la formación de formadores y mediadores de lectura mediante los programas diseñados para tal fin.
5. Que se desarrolle un programa de comunicación social.
6. Que se actualice el portal Jóvenes lectores para el fomento de la lectura y se mantenga actualizado.

Institucional

Las Unidades Administrativas o Subsistemas de la Educación Media Superior, Organismos Descentralizados y Estatales se encargarán de:

1. Aplicar el *Programa de Fomento a la Lectura para Educación Media Superior*. Instrumentar, recabar, analizar, procesar e informar a la Coordinación del *Programa Siguele*, en la Coordinación Sectorial de Desarrollo Académico (CoSDAC), de las acciones emprendidas en torno

al fomento a la lectura y la escritura de sus respectivos planteles. En el caso de CONALEP las acciones se realizarán, a través de la coordinación de las Direcciones Generales de los Colegios Estatales y para la Dirección General de Bachillerato, a través de la colaboración de los Directivos de los planteles.

2. Establecer y difundir en los planteles la planeación de las actividades de fomento de la lectura.
3. Realizar el seguimiento y evaluación de la implementación del programa.
4. Realizar los informes de los resultados obtenidos.
5. Señalar a los planteles los ajustes pertinentes para la adecuada operación del programa después de realizar el proceso de seguimiento y evaluación.
6. Designar a un coordinador que será el responsable de la elaboración del Programa Institucional de Fomento a la Lectura para Educación Media Superior, de la aplicación de la instrumentación, del seguimiento y de la evaluación; así como de analizar el impacto que en cada plantel tienen las acciones de fomento a la lectura y la escritura.
7. Dar seguimiento y procurar la formación de mediadores de la lectura.
8. Dar a conocer sus funciones a los mediadores que participarán en el Programa de Fomento a la Lectura para Educación Media Superior.

Escuela

Las responsabilidades de los directivos del plantel (Directores y Subdirectores o figuras afines) son las siguientes:

1. Organizar, planear y operar el programa en su escuela.
2. Designar a un coordinador de mediadores y promotores de la lectura en la escuela, quien se encargará de coordi-

nar la operación del programa de acuerdo con las necesidades y características de cada escuela.

3. Designar, mediante oficio emitido cada semestre, a los mediadores y promotores que participarán en el Programa de Fomento a la Lectura.
4. Asignar espacios físicos para la lectura y la convivencia de los jóvenes en el marco del programa, procurando que se realicen en las mejores condiciones.
5. Fomentar la formación y actualización de mediadores de cada escuela.
6. Impulsar la evaluación de los mediadores en el ejercicio de fomento a la lectura y la escritura.
7. Emitir la constancia correspondiente a los mediadores, de acuerdo a la evaluación obtenida por la instancia designada por el Director de la escuela y con apego a la evaluación realizada por los estudiantes.
8. Coordinar al interior de la escuela los procesos de generación de información y seguimiento del Programa.
9. Enviar los informes a la entidad coordinadora de cada subsistema en los estados. En caso de que no se cuente con esta figura a nivel estatal, dicho informe deberá enviarse al equipo técnico nacional.
10. Implementar las estrategias de fomento a la lectura que apoyen los procesos de enseñanza-aprendizaje y propicien un ambiente escolar de convivencia.

Aula

Las responsabilidades de los profesores frente a grupo (docentes y mediadores de la lectura) son las siguientes:

1. Contar con el perfil del docente de la Educación Media Superior, el cual está constituido por un conjunto de competencias que integran conocimientos, habilidades y actitudes que el profesor desarrolla, propiciando ambientes de aprendizaje.
2. Promover de manera transversal, es decir, desde las asignaturas que imparta, estrategias de fomento de la lectura y la escritura que propicien la formación integral de sus estudiantes.
3. Diseñar y poner en marcha estrategias, técnicas, y recursos didácticos para fomentar la lectura y desarrollar habilidades lingüísticas, que promuevan la formación de los estudiantes.



Seguimiento y evaluación

Como parte de la estrategia de mejora continua, es necesario un seguimiento permanente y una evaluación periódica del Programa de Fomento a la Lectura para la Educación Media Superior que establezcan los avances y logros de las estrategias establecidas para el fomento de la lectura y la escritura, y que contribuyan al desarrollo de las habilidades lingüísticas y filosóficas (leer, escribir, escuchar, hablar, valorar y razonar) de los estudiantes de Educación Media Superior.

Asimismo, la evaluación es necesaria para identificar áreas de oportunidad y plantear acciones de mejora continua hacia una mejor calidad educativa, por lo que se requiere una revisión sistemática de las operaciones e implementación del programa.

El proceso de evaluación requiere de metodologías e instrumentos que permitan medir la eficacia del Programa de Fomento de la Lectura para Educación Media Superior. A continuación se proponen los siguientes indicadores de análisis, con el propósito de que se consideren en el diseño y elaboración de instrumentos de evaluación de este programa.

A. Acervo bibliográfico.

- Número de libros utilizados para préstamo externo.
- Número de ejemplares para espacios de lectura por plantel.
- Número de ejemplares disponibles por estudiante en cada plantel.

B. Espacios para la lectura y la convivencia de los jóvenes.

- Número de planteles con espacios reconvertidos para la lectura por subsistema.
- Número de computadoras por espacio de lectura.

C. Mediadores de la lectura y la escritura.

- Número de planteles con formadores de mediadores por subsistema.

- Número de mediadores formados por Formadores por plantel.
- Número de mediadores de la lectura y la escritura por plantel.
- Número de profesores que participan como mediadores.
- Número de planteles con mediadores por subsistema.

D. Estudiantes.

- Número de estudiantes por mediador.
- Número de estudiantes por ejemplar para préstamo externo.
- Número de estudiantes por círculo de lectura (actividades co-curriculares).
- Número de estudiantes con resultados bueno a excelente en habilidad lectora de la prueba ENLACE de Bachillerato.

E. Planes y programas de estudio.

- Número de planteles con programas de estudio que incorporan propuestas de fomento a la lectura por subsistema.
- Número de asignaturas cuyos programas promueven la lectura.

F. Página Web.

- Número de visitas al Portal Web.
- Evaluaciones de los usuarios.

Además, ofrece la posibilidad de agregar fácilmente la información, de modo que sea posible apreciarla y analizarla desde una variedad de escalas (municipal, regional, estatal, nacional, etc.) o de categorías organizacionales (subsistema, con Decreto Presidencial por el que se expide la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro (2008) Diario Oficial de la Federación. México.

Fuentes de Información

ENLACE (2011). Estadísticas de Resultados 2011.

Fundación Mexicana para el Fomento a la Lectura, A.C. (2011). Programa de Lectura y Expresión escrita en la Educación Media Superior.

FLACSO México (2011), Programa de Estudios del Diplomado Superior: Formación de Mediadores en Habilidades Lectoras en la Educación Media Superior.

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (2011). Información de México en PISA 2009. Serie Informes Institucionales, México D.F.

SEP. Programa Sectorial de Educación 2007-2012. CONALITEG. México.

SEP. (2008) Acuerdo número 444, por el que se establecen las competencias que constituyen el marco curricular común del Sistema Nacional de Bachillerato, Diario Oficial de la Federación. México.

SEP (2008). ACUERDO número 444 por el que se establecen las competencias que constituyen el marco curricular común del Sistema Nacional de Bachillerato.

SEP (2008) Programa de fomento para el libro y la lectura. México lee.

SEP (2011) Programa Síguele, caminemos juntos. México.

OCDE(2010a), PISA 2009 Results: Executive Summary.

OECD (2010b), PISA 2009 Results: Learning to Learn – Student Engagement, Strategies and Practices (Volume III).

OCDE (2010c) Strong Performers and Successful Reformers in Education: Lessons from Pisa for Mexico.

Bombini, G. (2008) La lectura como política educativa. Revista Iberoamericana de Educación, (46), 19-35.

www.sep.gob.mx
www.sems.gob.mx

*Este programa es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa*